



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0781 – 283 214 Correo:
muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

ESPECIFICACIONES TECNICAS

REPARACIONES DE CARÁCTER URGENTE DE UN AULA ESC. BAS. HEROES DEL CHACO - FONAE"

CONDICIONES GENERALES

Nota aclaratoria:

Se aclara que, en caso de incluir marcas específicas, los mismos tendrán carácter referencial. Se aceptarán los productos equivalentes y funcionales.

Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso. Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros. Para la ejecución de los trabajos, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales. EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra. EL CONTRATISTA, se encargará de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, como así también los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales. Libro de obras

A los efectos del control de la obra, se establece la necesidad de contar con un libro de obras cuyas páginas estén foliadas, que proveerá EL CONTRATISTA y que quedará en custodia y responsabilidad del mismo.

En dicho libro de obras, EL CONTRATISTA y el Fiscal de Obras dejarán constancia del control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

1. Trabajos Preliminares: Tala y retiro de árbol caído

Los trabajos de tala serán ejecutados con las herramientas adecuadas para el efecto previendo de no dañar la edificación al momento de la poda. Las ramas cortadas deberán ser removidas y trasladadas del sitio a fin de no entorpecer las faenas.

2. Trabajos Preliminares: Desmonte de Instalación Eléctrica y artefactos

Estas especificaciones describen solamente los aspectos más importantes de las instalaciones, sin entrar en detalles más específicos de elementos menores, no obstante el instalador será responsable de la óptima ejecución de los trabajos y sistemas, por lo


Arq. Adriana González
Reg. Prof. N° 3.690



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0781 – 283 214 Correo:

muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

tanto deberá incluir todos los elementos menores que se requieran y deberá velar por evitar dañar los materiales y elementos que no se van a desmontar.

Todos los trabajos se ajustarán a la normativa establecida por la ANDE.

3. Desmote de techo sin recuperación

Todos los trabajos de desmote deben ser realizados con especial cuidado para no afectar las piezas que no van a ser desmontadas. Se deberá prestar cuidado de no romper los tejuelones, en caso contrario, los gastos correrán por cuenta del contratista. Se deberá sacar todas las tejas, las cuales no se reutilizarán bajo ninguna circunstancia.

4. Trabajos Preliminares: Desmote de mampostería sin recuperación

Se procederá al desmote y extracción de las paredes que presentan roturas. Se prohíbe el uso de la reutilización de los mismos bajo ninguna circunstancia.

5. Trabajos Preliminares: Sacar revoque de paredes interior/exterior

Se procederá a la remoción del revoque pre-existente, interior y exterior, que presente fisuras y en los sectores en que están comprometidas las tareas de instalaciones eléctricas. El retiro del revoque deberá ejecutarse con cuidado a fin de evitar dañar el muro pre-existente.

6. Trabajos Preliminares: Limpieza y retiro de escombros

Se procederá a la remoción total de los materiales provenientes del desmote, dejando la superficie limpia y libre de escombros para permitir la realización de las faenas.

7. Reconstrucción de mampostería

Todos los muros de elevación de ladrillos se ejecutarán con ladrillos comunes de primera calidad. Los ladrillos deberán estar bien mojados, se los hará resbalar a mano en el lecho del mortero, apretándolos de manera que éste rebase por las juntas y se recogerá el que fluya de los paramentos.

Queda estrictamente prohibido el empleo de medio ladrillo, salvo los imprescindibles para la trabazón y, en absoluto, el uso de cascotes. Los muros se erigirán perfectamente a plomo, con paramentos bien paralelos ante sí y sin pandeos. Los muros deben construirse bien aplomados y en el caso particular de las instituciones educativas los muros exteriores son por lo general vistos, razón por la cual es importante previo a la ejecución de estos muros, en los 4 esquineros colocar reglas de madera o metálicas donde se deben marcar la altura de las hiladas cuidando que las rendijas no sean superiores a 1.5 cm. esto permite llegar correctamente a los niveles de antepecho y altura de apoyo de tirantes del techo. La mezcla debe prepararse con la dosificación 1: 2: 10 (cemento, cal, arena lavada) para todos los muros de elevación y no debe prepararse más de la cantidad necesaria a ser utilizada en el proceso de su ejecución.


Arq. Adriana González
Reg. Prof. N° 3.690



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0781 – 283 214 Correo:

muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

Todo mortero que ya se endureció o fraguó no debe usarse, especialmente si tiene cemento. En los muros de elevación por debajo de los antepechos de ventana y a lo largo del muro deberá llevar 2 varillas del $\varnothing 8$ en dos hiladas con mezcla 1-3.

8. Envarillado de pared con fisuras con varillas de 8mm en forma de Z

El envarillado o costura de los muros que presentan fisuras se realizarán con la colocación de dos varillas de $\varnothing 8$ en forma de Z, con un solape mínimo de 0.50 m a ambos lados de la fisura del muro. Las varillas, deberán ser colocadas con mezclas 1:3 (cemento - arena).

9. Reposición 3 de tirantes de madera 2" x 6"

Se deberá sustituir tres tirantes de madera 2" x 6", que deberá contar con la misma longitud de las preexistentes, El maderamen utilizado en general será pintado con tres manos de aceite de lino y con barniz sintético esmaltado color cedro. Será importante la aplicación de pintura preventiva agroquímica para combate de termitas u otros insectos parásitos.

10. Reparación de techo de tejas

Se deberá sacar las tejas pre-existentes, las cuales no se reutilizarán bajo ninguna circunstancia. Se deberá prestar cuidado de no romper los tejuelones, en caso contrario, los gastos correrán por cuenta del contratista.

Las tejas prensadas serán de color rojo uniforme de buena calidad, de tamaño y forma regular de color uniforme y sin grietas y colocadas con mezcla 1: 2: 10 (cemento-calarena), debiendo asentarse las tejas canal sobre un lecho de mortero de 5 mm de espesor y 50 mm de ancho, perfectamente nivelado y alineado con cordel. La flecha de la curvatura del ala mayor será como mínimo 6 cm. y la del ala menor 4,5 cm. El traslape de las tejas será de 8 cm. como mínimo y las mezclas estarán bien enrasadas sin manchar las tejas. Las bocatejas irán revocadas con mezcla 1:2:10 (cemento-calarena). Observación: Queda expresamente prohibido la utilización de aislapol para aislación de techo. Las tejas que irán colocadas como canal serán seleccionadas y deberán ir pintadas con asfalto sólido diluido en caliente sin adición alguna en la superficie convexa.

11. Reparación de revoque con hidrófugo

Se procederá a la remoción del revoque pre-existente, que presente fisuras y desprendimientos. El retiro del revoque deberá ejecutarse con cuidado a fin de evitar dañar el muro pre-existente.

La reparación del revoque se ejecutará en todos los muros de elevación interiores y muros exteriores en donde se haya procedido a la remoción del revoque.

Adriana González
Arq. Adriana González
Reg. Prof. N° 3.690



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0781 – 283 214 Correo:
muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

Los muros se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena). Antes de su realización, éstos deberán mojarse abundantemente. Todo revoque terminado no será de espesor mayor a 1,5 cm. y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos. Las aristas serán vivas. En las mochetas, cantos y aristas, será usada una mezcla 1:1:4 (cemento-cal-arena). Los revoques deberán tener un aspecto uniforme una vez concluidos

Pinturas:

Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada. Los defectos que pudieran presentar las paredes serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. EL CONSTRUCTOR tomará las precauciones indispensables a fin de preservar, pisos, marcos, aberturas, etc., de manchas de pintura que pudieran afectarlos. En el caso de los pisos, se procederá a cubrir la superficie con un manto completo de lámina plástica para su protección. La última mano de pintura se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos en cada local.

12. Pinturas: De paredes a la cal-base para látex (2 manos y lijado)

Las paredes revocadas llevarán 2 (dos) manos de pintura a la cal, debiendo ser tratadas con 2 manos de blanqueo antes de la colocación del piso. No se permitirá adicionar a la pintura jabón ni aceite de ninguna clase.

13. Pinturas: De paredes revocadas interior y exterior al látex color amarillo.

Los muros revocados, una vez curados con la pintura a la cal, deberán ser tratados con 2 manos de pintura color látex amarillo.

14. Pinturas: De tejuelas al látex color cerámico

El maderamen será pintado con tres manos de aceite de lino y con barniz sintético esmaltado color cedro. Los tejuelones serán pintados con 2 manos de pintura al látex color cerámica (color preparado no usar pomo).

15. Pinturas: De canaletas y caño de bajada N°26 N° 26 – desarrollo 40 cm.

Las canaletas, irán pintadas a una mano de antióxido y dos manos de pintura sintética esmaltado color marrón caoba brillante.


Arq. Adriana González
Reg. Prof. N° 3.690



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0781 – 283 214 Correo:
muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

16. Canaleta y caño de bajada N°26 N° 26 - desarrollo 40 cm.

Se hará con canaletas y caños de bajada de chapa galvanizada N° 26 y desarrollo de 40cm. Irán pintados con anticorrosivos, posterior se dará un acabado con esmalte sintético de color a ser determinado por el Fiscal de Obras.

17. Instalación Eléctrica: Alimentación de los circuitos de luces y

18. Instalación Eléctrica: Alimentación de los circuitos de ventiladores.

Las instalaciones se harán de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE, tanto de Media como de Baja Tensión, utilizando los materiales adecuados. La Supervisión de Obra rechazará cualquier material que no cumpla las condiciones exigidas por esas Reglamentaciones y/o Especificaciones Técnicas.

19. Artefactos eléctricos: Artefactos Lámpara LED 40 W (Incluye instalación y montaje)

Comprende la sustitución completa de los artefactos lumínicos. Todos los artefactos de iluminación deberán ser de buena calidad, los mismos deberán estar aprobadas por el fiscal de obras. El Artefacto será tipo Lámpara LED 40 W.

20. Ventilador de Techo de 56" (Incluye instalación y montaje)

Los ventiladores de techo serán de 56", con llave de comando de siete velocidades y caja metálica. Serán montados en las aulas como indica en los planos, por encima de los artefactos de iluminación, de tal forma que al funcionar no proyecten sombras.

21. Limpieza final

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por EL CONTRATISTA, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado EL CONTRATISTA.


Arq. Adriana González
Reg. Prof. N° 3.690